

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24184
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	21/11/2000
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	21/08/2000
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 21 DE AGOSTO DE 2000.
<b>Comentario:</b>	En virtud de la aludida resolución judicial, se declaró que eran inconstitucionales el segundo párrafo del Artículo 9 y el segundo párrafo del Artículo 10 del Decreto Ejecutivo número 89 de 8 de junio de 1993, por el cual se reglamentó la Ley número 24 de 23 de noviembre de 1992, por la cual se establecieron incentivos y se reglamentó la actividad de reforestación. TEMAS RELACIONADOS: LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO EJECUTIVO, DEFORESTACION, REFORESTACION, BOSQUES, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, INCENTIVOS, RECURSOS FORESTALES.

## Temas Relacionados

BOSQUES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO EJECUTIVO
DEFORESTACION
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCENTIVOS
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
RECURSOS FORESTALES
REFORESTACION

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	89	08/06/1993	22317	29/06/1993	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	ORDENA LA CORRECCIÓN del fallo de 16 de mayo de 2000, el cual quedará así: DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES el segundo párrafo del artículo 9 y el segundo párrafo del artículo 10 del Decreto Ejecutivo 89 de 8 de junio de 1993.

## Jurisprudencia Constitucional

---